

AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCION DE PERSONAL PARA LA RED ASISTENCIAL ALMENARA

CÓDIGO DE PROCESO DE SELECCIÓN: PS. N° 008-PVA-RAALM-2013

Órgano: Red Asistencial Almenara

1. **OBJETO:** Cubrir bajo Contrato a **Plazo Indeterminado** el siguiente cargo de la Red Asistencial Almenara:

CARGO	ESPECIALIDAD	CÓDIGO DE CARGO	CANTIDAD	DEPENDENCIA
Médico	Neurocirugía	P1MES	01	HOSPITAL BASE GUILLERMO ALMENARA IRIGOYEN – Departamento de Neurocirugía – Servicio de Neurotraumatología

2. **REQUISITOS:**

2.1. REQUISITOS GENERALES OBLIGATORIOS:

- Presentar Solicitud de Inscripción para el Cargo al que postula y Declaraciones Juradas según modelo, que deberán descargarse de la página Web: www.essalud.gob.pe (link: Oportunidades laborales) (Formato 1, 2, 3, 4 de corresponder, 5 y 6).
- Presentar Curriculum Vitae documentado y foliado (**copias simples**), detallando la formación adquirida, periodos y lugares donde se desarrolló la experiencia laboral, así como la denominación, fechas y duración de los eventos de capacitación.
- Adjuntar copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) **vigente**.
- No haber sido destituido de la Administración Pública o Privada en los últimos 05 años.
- No haber tenido relación laboral con EsSalud a plazo indeterminado durante los 12 últimos meses, a efectos de la contratación a plazo fijo.
- No tener vínculo laboral vigente con ESSALUD (nombrado, contratado a plazo indeterminado, contratado por servicio específico o contratación administrativa de servicios CAS), excepto los contratados por suplencia.
- Disponibilidad Inmediata.

2.2. REQUISITOS ESPECÍFICOS OBLIGATORIOS:

FORMACIÓN

- Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano, Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión y Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado.
- Presentar copia simple del Título de Especialidad en Neurocirugía (05 años de Residencia Médica).
- Registro de Especialista de corresponder.

EXPERIENCIA LABORAL

- Acreditar* experiencia laboral mínima de siete (07) años, incluyendo el Residentado Médico, de los cuales deberá acreditar experiencia en el manejo de pacientes graves de neurocirugía, y en manejo de pacientes con patología integral de columna y medula.

Se considerará la Experiencia Laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS y la efectuada bajo la modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el periodo que acredita.

No se considerará como experiencia laboral: Trabajos Ad honores ni Prácticas.

CAPACITACIÓN

- Acreditar* capacitación profesional afín a la Especialidad Médica mínima de 40, realizadas desde el año 2008 a la fecha.
- Manejo de Software en entorno WINDOWS, procesador de texto, hoja de cálculo y correo electrónico.

Se considerará la Experiencia Laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS y la efectuada bajo la modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el periodo que acredita.

No se considerará como experiencia laboral: Trabajos Ad honores ni Prácticas.

- (*) La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados.

3. **LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCIÓN – RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR**

La inscripción de los postulantes se realizará el 03 y 04 de Julio del 2013, de 09:00 a 13:00 horas, en Mesa de Partes de la Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial Almenara, sito en Jr. Cangallo N° 120 – La Victoria.

Los resultados de la Evaluación Curricular se publicarán el 08 de Julio del 2013, a partir de las 17:00 horas, en las marquesinas del lugar de inscripción y página Web de la Institución. Las demás evaluaciones se llevarán a cabo el 09 de julio a las 9:00 am lo que se hace de conocimiento para las consideraciones del caso.

NOTA: Los documentos presentados no serán devueltos. Para la contratación de los postulantes seleccionados, presentarán la documentación original sustentatoria. El postulante seleccionado podrá ser incorporado y/o desplazado a otro centro asistencial de la Red Asistencial, dependiendo de las necesidades de servicio.

La Victoria, 14 de Junio del 2013